

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre trámite de información pública del expediente de concesión de aguas públicas subterráneas y superficiales que se cita, en los términos municipales de Valverde del Camino y Zalamea la Real (Huelva). (PP. 3175/2015).

2006SCA004243HU (Ref. Local 17894)

En la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

Solicitante: Disagon, S.L.

Destino del agua: Riego de olivar: 141,53 ha.

Fincas: Labrado Grande y Collado Vicente.

Términos municipales: Valverde del Camino y Zalamea la Real.

Caudal máximo instantáneo:

Punto/s de toma/s: 11 Captaciones 2 superficiales y 9 subterráneas.

Volumen máximo: 73.772,11 m³/año.

Captaciones superficiales: 13.224,00 m³/año (Captación 1 Arroyo Garabatillo).

20.548,11 m³/año (Captación 2).

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 23 de diciembre de 2015.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.